



En Manizales a los 08 días del mes de febrero de 2022, siendo la 2:00 pm. se reunieron en la Sala de Juntas de la Empresa Municipal para la Salud los siguientes Servidores Públicos: Doctor **MAURICIO CARDENAS RAMIREZ** Gerente (E); Doctor **NESTOR FABIO VALENCIA TORRES**, Profesional Especializado Gestión Jurídica, Doctora **MARTHA CLEMENCIA OSPINA ALZATE**; Profesional Universitaria (Gestión Financiera), Doctora **ANGELA MARIA OSORIO AGUIRRE**, Profesional Universitario (Gestión Contable y Presupuestal, con el fin de dar apertura a la Audiencia Pública de Adjudicación, sin que a esta diligencia se hiciera presente personal alguna por parte del único proponente.

EL día 07 de enero de 2022 se dio lugar a la apertura de la convocatoria pública N° 001-2022 y se publicó en la página web de la entidad y en el Secop la invitación respectiva para contratar las pólizas arriba citadas, así como los slips técnicos correspondientes.

De conformidad con lo establecido en la invitación, el día 13 de enero de 2022, hora 10:00 am se llevó a cabo la audiencia informativa con el fin de escuchar a los interesados, sin que a esta diligencia se hubiera hecho presente persona alguna.

Tal como se estableció en la invitación, hasta el día 17 de enero de 2022, se dio plazo para presentar observaciones a la invitación, presentándose observaciones por parte de la aseguradora **SEGUROS DEL ESTADO S.A** dentro del término establecido, dándose respuesta a las mismas el día 18 de enero de 2022, debidamente publicadas en la página web y Secop.

El día 24 de enero de 2022 hora 2:00 p.m. se procedió a la apertura de la urna, que se dispuso para depositar las propuestas en la convocatoria pública No. 001-2022 arriba citada, encontrándose en físico la propuesta UNICA por **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A NIT 860.002.184-6** cuya hora de recepción fue 1:30 PM, una vez cerrada la hora para la recepción de las propuestas, se procedió a revisar la oferta presentada dentro de la oportunidad señalada.

En la Invitación Publica y en el Acta de Cierre de la convocatoria 001-2022, se dejó constancia que la propuesta presentada con sus documentos adjuntos sería estudiada y analizada por el Comité Evaluador designado por la gerencia.

El día 27 de enero de 2022, el Comité Evaluador nombrado presentó el correspondiente Estudio y análisis de la propuesta presentadas, otorgándose la siguiente calificación y conclusión:

CONSOLIDADO EVALUACION

FACTOR ES ECONOMICOS	300
FACTORES TECNICOS	570
APOYO A LA INDUSTRIA	100
TOTAL PUNTAJE CALIFICACION	970

CONCLUSION

De un puntaje general de 1.000 puntos, la propuesta UNICA presenta por **AXA COLPATRIA SA**, obtuvo una calificación de 970 puntos.

Handwritten signature



Por lo tanto, la propuesta UNICA presentada por **AXA COLPATRIA SA**, obtuvo un buen puntaje general de calificación, cumple con los requisitos exigidos en la invitación y se ajusta al presupuesto oficial de la entidad, considerándose la misma como una oferta favorable para la entidad, con un puntaje de 970 puntos sobre 1.000.

Del anterior Estudio de Evaluación el día 27 de enero de 2022, se dio traslado al oferente, sin que al término para presentar observaciones se hubiera presentado alguna.

Por lo expuesto, y encontrándose presente en esta diligencia el Gerente de la Empresa Municipal para la Salud, Doctor **MAURICIO CARDENAS RAMIREZ** en calidad de Representante Legal, se procede a **ADJUDICAR** en esta Audiencia Pública, al proponente **AXA COLPATRIA SA NIT. 860.002.184-6**, representada legalmente por el Doctor **MIGUEL EDUARDO VILLAMIZAR AGUIRRE**, identificado con la C.C. No. 80.201.229, el contrato al que hace referencia la **CONVOCATORIA PUBLICA NRO 001-2022 PARA CONTRATAR LA POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PUBLICOS TANTO PARA EL GERENTE (1) COMO PARA LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA (6) SUPLENTE (6), LOS SEGUROS PARA DAÑOS MATERIALES DE LOS BIENES DE PROPIEDAD DE EMSA, LA POLIZA DE MANEJO GLOBAL ESTATAL PARA TODOS LOS FUNCIONARIOS, RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL PARA DAÑOS A TERCEROS, Y LA POLIZA DE AUTOMOVILES TODO RIESGO PARA PARA EL VEHICULO DE PLACAS FWY-318 DE PROPIEDAD DE EMSA Y LA MOTO DE PLACAS VUQ66F, ADEMAS DEL SOAT DEL VEHICULOS DE PLACAS FWY318 A PARTIR DEL 10 DE MARZO DE 2022, Y EL SOAT DE LA MOTO DE PLACAS VUQ66F A PARTIR DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2022**, ya que su propuesta se ajusta en un todo a lo requerido en la Invitación.

Se da por terminada la diligencia de Audiencia Pública de Adjudicación siendo las 2.30 pm.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron.

MAURICIO CARDENAS RAMIREZ
Gerente (E)

NESTOR FABIO VALENCIA TORRES
P. E. Gestión Jurídica

MARTHA CLEMENCIA OSPINA ALZATE
P. U. Gestión Financiera

ANGELA MARIA OSORIO AGUIRRE
P.U. Gestión Contable y Presupuestal.